

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

JORDI XUCLÀ I COSTA en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El Gobierno ha tomado medidas por el acto celebrado, en el 100 aniversario del nacimiento del escritor Manuel de Pedrolo, durante la Semana Catalana en la capital belga, en la delegación del Govern de la Generalitat en la UE. La causa, según ponen de manifiesto los medios de comunicación, haber organizado un acto de reconocimiento a Manuel de Pedrolo, un autor clave de la literatura catalana, sin la autorización del ministerio de asuntos exteriores, y haber permitido que el destituido conseller de cultura de la Generalitat, Lluís Puig, asistente como oyente al acto, hubiese accedido a agradecer el apoyo manifestado por los demás asistentes.

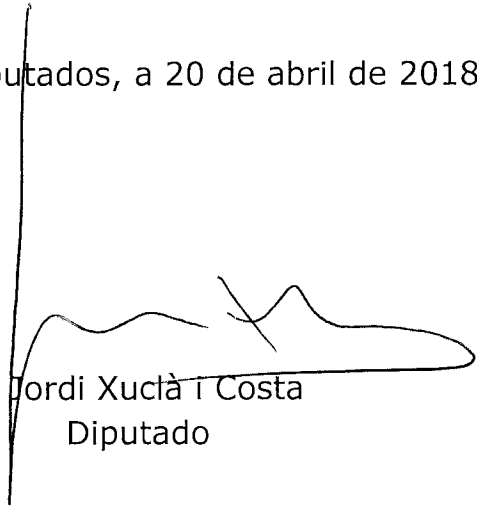
1. ¿Qué sensibilidad mantiene el Gobierno respecto al reconocimiento de una figura literaria de la cultura catalana e internacional, de la talla de Manuel de Pedrolo?
2. En el contexto de dicha sensibilidad, ¿apoya el Gobierno que la delegación de la Generalitat dentro de la Semana Catalana en la capital belga y en las vísperas del 23 de abril, día del libro, pueda conmemorar el 100 aniversario del nacimiento del escritor Manuel de Pedrolo?



3. En relación a la asistencia del destituido conseller de cultura de la Generalitat, Lluís Puig a dicho acto, ¿es consciente el Gobierno que el Sr. Lluís Puig es un ciudadano libre en Bélgica, por decisión judicial, a quien no se le puede prohibir la entrada a aforos abiertos al público?

4. Teniendo en cuenta las medidas que ha tomado el Gobierno, ¿es consciente el Gobierno que su aplicación solo podría interpretarse como un ataque más del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Gobierno a la cultura catalana, aprovechándose de su intervención de la Generalitat a través del art.155 CE?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de abril de 2018



Jordi Xuclà i Costa
Diputado